



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Circular 2016: 6 de diciembre de 2016

REFERENCIA: Copa de Asturias por Equipos

1. Podrán participar todos los clubes y jugadores federados independientemente de su participación en el Campeonato de Asturias por Equipos. El torneo se disputará los días 14, 21, 28 de enero, 20 y 21 de mayo. Las partidas darán comienzo a las 16:30 horas. En el caso de que fuera necesario algún día más de competición se disputaría también los días 6 y 7 de mayo.

2.- Cada club podrá inscribir cuantos equipos considere oportunos, debiendo estar formados por al menos cuatro jugadores. No se podrán transferir jugadores entre equipos.

3.- Los clubes presentarán antes de las 19:00 horas del martes 10 de enero la dirección de su local de juego, el teléfono y el correo electrónico del delegado, los datos de los jugadores y su orden de fuerza. En cada encuentro los jugadores deberán alinearse conforme al orden de fuerza inscrito.

4. El sistema de juego será eliminatoria a un encuentro de 4 tableros. Se sumarán los puntos de cada tablero para determinar el resultado del encuentro.

5. Cada eliminatoria se decidirá por sorteo puro. El equipo que juegue como local se decidirá por sorteo y conducirá las piezas blancas en los tableros 1 y 3. El sorteo será público y se celebrará en la sede de la FAPA el martes 10 de enero a las 19:30. Se sorteará todo el cuadro desde la eliminatoria previa (si es necesaria) hasta la final. Si un equipo no dispone de local de juego para alguna ronda podrá jugar en el local del equipo visitante o solicitar un local de juego a la FAPA.

Las semifinales y final se disputarán en la Casa de Cultura de Cangas del Narcea. Los cuatro equipos clasificados estarán alojados la noche del sábado en Cangas en régimen de pensión completa a cargo de la FAPA (4 jugadores por equipo).

La semifinal tendrá lugar el sábado 20 de mayo a partir de las 16:30 y la final y el 3º-4º puesto se disputarán el domingo 21 de mayo a partir de las 10:00.

6.- Si el número de equipos inicial no es una potencia de dos se celebrará un sorteo para ver quienes quedan exentos de participar en la primera ronda. El cuadro de eliminatorias se elaborará de forma que estos equipos se incorporen en la segunda eliminatoria.

7.- El ritmo de juego será de 90 minutos de tiempo total más treinta segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y durante toda la partida.

8.- El desempate será por orden de aplicación:

Un encuentro a partidas con ritmo relámpago 3 min + 2 s/jugada. Cada equipo alternará colores en todos los tableros respecto al encuentro inicial. Los cuatro jugadores no tendrán por qué ser los mismos que en el encuentro inicial, por lo que se deberá elaborar una segunda acta.

Si continúa el empate cada equipo elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez relámpago, sorteando el color, a 4 minutos del jugador de blancas contra 3



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

minutos del jugador de negras, ambos con incremento de 2 s/jugada. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate. Jugadores y resultado deberán ir reflejados en el acta del encuentro relámpago.

9.- La alineación indebida supondrá la pérdida de los puntos desde el tablero en que tuvo lugar. Se producirá alineación indebida en los siguientes casos:

A. Cuando participe y/o figure en el acta en el encuentro un jugador que no esté federado, o que pertenezca a otro equipo.

B. La alteración del orden de fuerza.

C. Cuando participe en el encuentro un jugador que no figura en el acta.

D. Cuando participe y/o figure en el acta un jugador sancionado sin jugar y/o eliminado de la Competición.

10.- El árbitro del torneo podrá presentarse en aquellos encuentros que se consideren oportunos y atenderá telefónicamente las incidencias del resto de encuentros.

11.- Los resultados deberán comunicarse enviando una foto del acta por email o al grupo de whatsapp en un plazo no superior a las 48 horas desde el comienzo del encuentro. Se creará un grupo de whatsapp con los delegados de los equipos.

12.- En todo lo no estipulado en esta circular será de aplicación el Reglamento de Competiciones de la FAPA.

13.- El plazo de inscripción que deberá ser efectuado por escrito finalizará el martes 10 de enero a las 19:00.